

GESTIÓN DE CRÉDITO						 Coonfie <i>Es Presente y Futuro Solidario</i>	
COONFIANALYTICS							
Código:	PR-CR-19	Versión:	2	Vigencia:	18 de julio de 2026		
						Página:	1 de 4

1. OBJETIVO

Establecer la metodología de análisis para las solicitudes de crédito de la modalidad de consumo y vivienda, de tal manera que, en las oficinas, La se aplique el mismo procedimiento desde que se inicia el trámite hasta su desembolso.

2. ALCANCE

Inicia con la actualización de datos, validación de identidad, perfilamiento y análisis cualitativo y cuantitativo del asociado para saber si es prospecto o no de crédito.

3. RESPONSABLES

- 3.1. Director de Oficina
- 3.2. Asistente integral de Crédito
- 3.3. Analista integral de Crédito
- 3.4. Asesor Comercial Integral (y externos)

4. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES

- 4.1. Reglamento de crédito
- 4.2. Documento técnico de gestión de crédito
- 4.3. Caracterización líneas de crédito
- 4.4. Manual SARC

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 5.1. **CoonfiAnalytcs:** Es una herramienta en la cual se realiza el análisis cualitativo y cuantitativo de una asociado, definiendo su perfil de riesgo y dando la viabilidad de la solicitud de crédito.

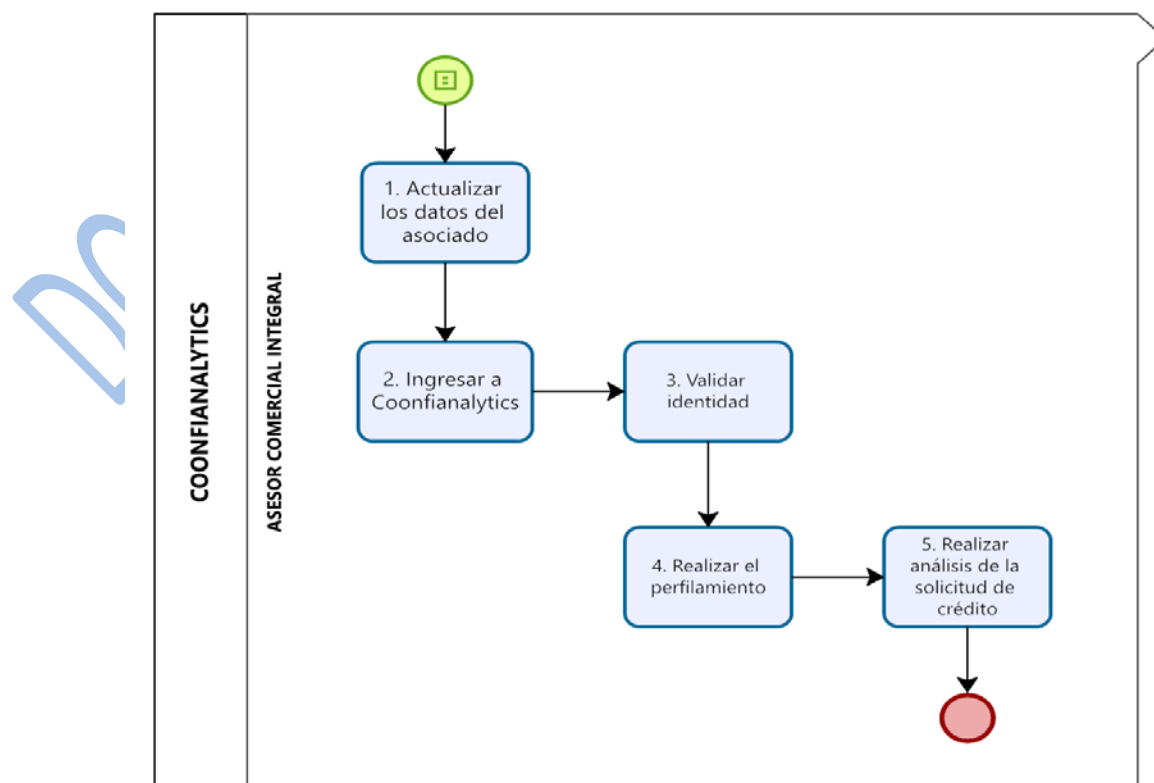
6. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. Los usuarios se crean con la cuenta de correo electrónico corporativo, en caso de no tener el usuario el Director de Oficina debe solicitarlo por correo electrónico al área de TIC la creación del usuario con el nombre completo del asesor comercial, No. de identidad, usuario de dominio y de Opa y el correo corporativo.
- 6.2. Si se presenta alguna novedad con la herramienta CoonfiAnalytcs debe radicarse por mesa de ayuda para ser solucionada.
- 6.3. Todas las solicitudes de crédito de la modalidad de consumo y vivienda debe llevar el Informe de Perfil de Riesgo de Crédito.
- 6.4. La autorización de datos se da bajo la ley de tratamiento de datos 1581 2012 y la 1266 de 2008, en caso de la no autorización por parte del asociado, la solicitud es rechazada por la herramienta.
- 6.5. Los **OTP's** que se envíen en los mensajes de texto tienen una duración de 5 minutos, tiempo en el cual el asociado o no asociado debe suministrarle el código al asesor para validar la autorización. Si el código está bien digitado se activará la opción de aceptar y de esta manera se puede continuar con el proceso.
- 6.6. Cuando el asociado autorice la consulta a centrales de información financiera mediante OTP, no es necesario hacer firmar el FO-CR-09 Autorización para consulta en centrales de información financiera. Los datos de la consulta a centrales de información tendrán vigencia de 30 días.

GESTIÓN DE CRÉDITO						 Coonfie <i>Es Presente y Futuro Solidario</i>	
COONFIANALYTICS							
Código:	PR-CR-19	Versión:	2	Vigencia:	18 de julio de 2026		
						Página:	2 de 4

- 6.7. El asesor comercial deberá garantizar que el asociado cuente con una adecuada conectividad a la red móvil, con el fin de facilitar la generación y recepción del código **OTP** durante el proceso de perfilamiento. Una señal deficiente puede afectar la validación de identidad y ocasionar inconvenientes en la ejecución del proceso.
- 6.8. El asesor comercial deberá registrar en la herramienta de Gestión Documental (WorkManager) el número de ticket del perfilador, el cual está conformado por el código del operador OPA y el consecutivo del ticket. Para el registro en la herramienta, únicamente deberán digitarse los caracteres posteriores a las siglas "SC-". Es decir, las siglas "SC-" no deben ser ingresadas en el campo de la herramienta de gestión documental, ya que el sistema solo requiere el código del operador y el consecutivo del ticket. Ej.: **JACT10057**
- 6.9. Como plan de contingencia y para casos excepcionales se realiza el perfilamiento mediante el Excel Perfilador. En cuanto al seguimiento y control automatizado del Apetito de Riesgo, la inconsistencia quedaría registrada y trazable; sin embargo, el ajuste del nivel de riesgo tendría que realizarse de forma manual.
- 6.10. Cuando se utilice el Excel Perfilador, el ticket del perfilador se debe registrar en la herramienta de gestión documental de la siguiente manera: EXCE_DIA_MES, (día y mes en el que se realiza el perfilador).
Ej.: **EXCE0618**, con el fin de identificar que fue utilizado como plan de contingencia. Esto permitiría mantener una adecuada trazabilidad, control y seguimiento de estos casos dentro del proceso.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



GESTIÓN DE CRÉDITO						 Coonfie <i>Es Presente y Futuro Solidario</i>	
COONFIANALYTICS							
Código:	PR-CR-19	Versión:	2	Vigencia:	18 de julio de 2026		
						Página:	3 de 4

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
1	Actualizar datos del asociado	Actualizar los datos del asociado según <i>PR-CO-08 Actualización de datos Personales</i> , con el objetivo de tener información real y se pueda realizar simulación de manera más precisa y dar información oportuna al asociado.	Asesor Comercial integral (y externos)	FO-CO-02 Formulario Adulto
2	Ingresar al Módulo de CoonfiAnalytics	Ingresar al módulo el cual está ubicado en la intranet; dar clic en “iniciar sesión”. Ingresar con el correo electrónico corporativo. Dar clic en el submódulo de Perfilador de Riesgo. Al ingresar a este sub modulo se evidenciará el historial de simulación realizadas. Ver disposición general 6.1.	Asesor Comercial integral (y externos)	
3	Validar Identidad	Realizar la validación de la identidad del asociado. Iniciar el proceso dando clic en el icono “+”, que lo direcciona al tabs de “Validación de Identidad”. Digitar el tipo y número de documento del asociado o no asociado, clic en Buscar. Solicitar al asociado la autorización de tratamiento de datos personales y consulta a centrales de riesgo, debe seleccionar la opción o casilla que autorice el asociado dar clic en el botón de “Enviar OTP”. Solicitar el código OTP al asociado o cliente, el cual se envía por mensaje de texto al número de celular que aparece en el campo o al correo electrónico. Seguidamente digitar el código en el campo que aparece luego del envío. Finalizar el proceso dando clic en “Aceptar”.	Asesor Comercial integral (y externos)	Documento soporte de validación de Identidad. Autorización de tratamiento de datos Autorización Consulta centrales de información financiera
4	Realizar el Perfilamiento	Se digita el mayor valor del endeudamiento evidenciado en las centrales de información financiera, con la opción de digitar el valor de la cartera a recoger tanto interna como externa.	Asesor Comercial integral (y externos)	Informe de Perfil de Riesgo de Crédito.

GESTIÓN DE CRÉDITO						 Coonfie <i>Es Presente y Futuro Solidario</i>	
COONFIANALYTICS							
Código:	PR-CR-19	Versión:	2	Vigencia:	18 de julio de 2026		
						Página:	4 de 4

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Adicional se ingresa los datos de la solicitud de crédito, como monto, plazo y forma de pago y da clic en calcular. Se genera el Perfil de Riesgo y se invidencia la tabla de líneas de crédito a las cuales puede acceder de acuerdo al perfil de riesgo. Se da clic en guardar. Se genera el PDF, Informe de Perfil de Riesgo de Crédito, el cual se debe guardar, se exportar y se carga a la herramienta de Gestión Documental.		
5	Realizar análisis de la solicitud de crédito	Análisis y aprobación de la solicitud de crédito de acuerdo a lo establecido en el PR-CR-01 Otorgamiento de Crédito.	Asesor Comercial integral (y externos) Analista Integral de Crédito	Expediente Solicitud de Crédito

9. DOCUMENTOS RELACIONADOS

PR-CR-01 Otorgamiento de Crédito

DA-CR-01 Documentos Requeridos según la actividad

DA-CR-03 Caracterización Líneas de Crédito

10. CONTROL DE CAMBIOS

La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.

Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
2	Se actualiza el objetivo del procedimiento. Se modifica el alcance de acuerdo a la nueva herramienta. Se actualizan los responsables del proceso. Se cambian los términos y definiciones. Se crea la disposición general 6.1. - 6.2. - 6.3. - 6.5. - 6.6. - 6.7. - 6.8. - 6.9 y 6.10. Se eliminan y se ajustan las actividades para el uso actual de la herramienta digital. Se actualiza el diagrama de flujo. Se actualizan los documentos relacionados en el procedimiento.	16 de julio de 2026
Elaborado Por:		Revisado Por:
JUDY ALEXANDRA CLAROS TOVAR Cargo: Subgerente de Crédito		SERGIO ALEJANDRO CUÉLLAR CARDONA Cargo: Coordinador de PE y SIG
		Aprobado Por:
		NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General